Sábado 18 de Julio de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 6,099

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . 2 00 pesos
Por 6 meses 10 50
Por un año 20 00
Número suelto . . . . 0 10 cts.
Id. atrasado 0 20
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cª., Sucesseurs, rue Lafayette n.º 36.

Efemérides

HOY 1830—Fué solemnemente jurada la Constitucion de esta República Oriental del Uruguay.

Almanaque

Hoy sábado 18—Santa Sinforosa y siete hijos mártires.—FIESTA CÍVICA.
Santa Sinforosa, mujer de San Getulio, mártir en Tívoli.
San Federico, obispo y mártir en Utrech.
199 dias transcurridos, faltando 166 para fin de año.
Cuarto Creciente á las 8 h. 33 m. de la noche.
Sale el sol á las 7 h. 2 m. y entra á las 4 h. 58 m.

Mañana domingo 19—San Vicente de Paul, Santas Justa y Rufina mártires.
200 dias transcurridos, faltando 165 para fin de año.
Cuarto Creciente (2.º dia.)
Sale el sol á las 7 h. 2 m. y entra á las 4 h. 58 m.

Pasado mañana lúnes 20—San Elías profeta y Santas Liberata y Margarita mártires.
San Elías, profeta en el monte Carmelo.
El martirio de Santa Margarita, virgen en Antioquía.
Santa Severa, virgen en Tréveris.
201 dias transcurridos faltando 164 para fin de año.
Cuarto creciente (3.º dia.)
Sale el sol á las 7 h. 2 m. y entra á las 4 h. 58 m.

EL SIGLO



18 de Julio de 1830

Celebra hoy la República el aniversario de la Jura de su Constitucion, y es seguro que toda la prensa y todos los orientales volverán con amor y devocion los ojos del alma á aquel dia memorable en que asegurada ya la independencia de este país, se promulgó y juró el Código sagrado que habia de rejir sus destinos. Cincuenta y cinco años han transcurrido desde aquel dia, y está aún vigente la misma Constitucion. No son muchas las que alcanzan tan larga vida, porque difícilmente transcurre un periodo de medio siglo sin que se alteren y modifiquen las condiciones de un país y sin que como consecuencia de esa alteracion se sienta la necesidad de reformar la ley fundamental del Estado.

Esa necesidad hace tiempo que se viene sintiendo en la República: pero las vicisitudes políticas han impedido hasta ahora que la reforma se lleve á efecto. Además el procedimiento establecido por la Constitucion misma para hacer en ella modificaciones es muy lento; y esto que ofrece ventajas bajo el punto de vista de la estabilidad de las instituciones, dificulta la reforma.

De todos modos y aún con los defectos que generalmente se reconocen en la Constitucion vigente, podríamos darnos por muy satisfechos si esta fuese puntualmente ejecutada en su letra y en su espíritu. A eso se dirigen por ahora nuestros mas fervientes votos, y como prueba de la sinceridad de ellos, nos complacemos en tributar el homenage de nuestro profundo respeto y simpatía á la memoria de los ilustres constituyentes de 1830.

Los sucesos de Corrientes

No en vano decíamos ayer que los acontecimientos de Corrientes revisten un carácter de gravedad que seria inútil afectar que se desconoce. Bien claramente lo demuestran los artículos de *La Nacion* de Buenos Aires, el envio de fuerzas al teatro de los sucesos y las contestaciones que han mediado entre el Presidente de la República y el caudillo que se ha puesto al frente del movimiento revolucionario y que por el momento es dueño y señor absoluto de la desgraciada capital de Corrientes.

Es curiosísimo el despacho que segun telegrama de Buenos Aires dirigió el Coronel Toledo al Presidente Roca, esplicándole las causas que han determinado su conducta; y decimos que es curiosísimo, porque cuando Toledo acaba de pisotear toda legalidad, rebelándose contra las autoridades, prendiendo al Gobernador y al Sub Gobernador y amenazando fusilarlos si no presentaban sus renuncias, protesta al mismo tiempo acatamiento y sumision á las órdenes del Presidente. Todavia podria esplicarse hasta cierto punto esta actitud, si el Coronel Toledo fuera un ciudadano correntino que nada tuviera que ver con el Gobierno Nacional: pero es completamente contradictoria en un militar que como es natural está sometido al Gobierno y que de él ha recibido su investidura. El Presidente Roca ha tenido razon sobrada para contestar al Coronel Toledo que la prueba que exige y necesita de su pretendida sumision es que inmediatamente se ponga á las órdenes del General Ayala, que licencie y disuelva las fuerzas que haya reunido y que reponga al Gobernador Derqui y demás autoridades derrocadas.

No parece que el Coronel Toledo esté dispuesto á acatar y obedecer las órdenes del General Roca: pues segun dicen los telegramas, el doctor Derqui lejos de haber sido repuesto en el Gobierno de la provincia, tuvo que hacer renuncia de su cargo y se embarcó para Buenos Aires. La actitud y el proceder del Coronel Toledo responden perfectamente á las tradiciones del caudillage. Jamás los caudillos profesaron el principio de respetar la legalidad existente: le prestaban acatamiento ó cuando los Poderes Públicos eran obra suya, ó cuando se sentian débiles para combatirlos con éxito: pero la nocion del deber moral, de la obediencia al Poder legal, no existia ni en los caudillos ni en los que les seguian. Para ellos no habia mas que camaradas y enemigos; así es que todos sus pactos eran personales. Siguiendo esta tradicion se ve que el Coronel Toledo ha intentado ponerse bien y entenderse con el General Roca. Es posible que si este le reconociese como Gefe de la provincia de Corrientes consintiera Toledo en abandonar la candidatura Rocha; y así lo hace sospechar el haber manifestado Toledo en un documento público que no está vinculado con ningun candidato presidencial: pero lo que seguramente no hubiera hecho Toledo de ningun modo es reponer en su puesto al Gobernador Derqui y á los demás funcionarios que por sí y ante sí habia destituido. Los caudillos se creen siempre con ciertos derechos personales, ni mas ni menos que los antiguos señores feudales y por nada en el mundo consienten en desprenderse de ellos y colocarse al nivel comun de los demás ciudadanos.

Creemos que *La Nacion* de Buenos Aires está en lo cierto al decir que el Gobierno Nacional está recogiendo los amargos frutos de la semilla que él mismo sembró en 1880, cuando influyó directamente en el entronizamiento de una camarilla impopular, que ni ha sabido gobernar bien la provincia, ni reprimir tampoco las tramas de los ambiciosos que al fin han estallado produciendo el movimiento encabezado por el coronel Toledo.

Revista de los diarios de anoche

La España

Censura el nuevo impuesto de alumbrado y salubridad que se ha creado, criticando las clasificaciones que establecen en la Ley.

El colega cree que el camino mas recto, y por consiguiente el mas corto, y al mismo tiempo el mas justo, hubiera sido el fijar una cantidad mensual, sobre cada vara de frente sobre las calles que estén alumbradas y barridas y regadas, ó que deben estarlo en lo futuro.

De esa manera los propietarios hubieran pagado mas ó menos y las cuotas habrian variado hasta lo infinito, segun las mas ó menos propiedades que cada uno posee, sea cual fuere el negocio, ó la industria, que en ellas estén establecidas; y por ese procedimiento tan claro y tan sencillo se habria establecido una escala proporcional mas exacta y mas justa, que por medio de las nueve clases diferentes en que se ha dividido á los que deben cargar con la cruz del nuevo impuesto.

—

Dice que los neo-católicos que son los que han hecho en todas partes y desde largo tiempo, una monstruosa amalgama de la política y la religion, parece que espantados ahora de su propia obra tratan de enmendar el barro, y se afanan para demostrar que nada tiene que ver la religion con la política, y que no es incompatible el ser ultramontano y ser al mismo tiempo demócrata, ó absolutista, ó monárquico mas ó menos constitucional, ó republicano, ó legitimista.

Pero los neo-católicos deberian empezar explicando el por qué, si la política es una cosa y otra cosa es la religion, por regla general vemos en todas partes y en todas las épocas, tan íntima alianza entre los elementos clericales y los elementos reaccionarios de la peor especie; y tan profunda division y enemistad tan encarnizada entre los hombres que han luchado y luchan para establecer en su patria el régimen de la libertad y la justicia, y los hombres que llevan la bandera del partido clerical.

La Tribuna Popular

No esperaba que el P. E. en su mensaje de clausura á las Cámaras tocase la cuestion de hacienda, pero creia que en breve daria cuenta del estado financiero del pais.

«Nuevo y enorme desengaño! (añade el colega).

«Anuncia el general Santos en su mensage del 15, que cuando reabra las sesiones de la Asamblea para tratar asuntos de alta importancia, dará cuenta del estado *político y militar de la República*.

«¿Y el estado financiero?

«Ah! eso es mejor *no menearlo*?

«¿Cómo explicaría el general Santos al pais, ya que los miembros de la Asamblea siempre se dan por satisfechos, que habiendo escedido notablemente las rentas al cálculo de recursos, el pais tuviera sobre sí un *déficit* tan enorme, por falta de pago del presupuesto que acaba de vencerse?

«Verdaderamente que no hay medio de hacer esa demostracion de modo que no levante tempestades.»

El Telégrafo Marítimo

Despues de conmemorar el glorioso aniversario que hoy celebra la pátria, continúa sus observaciones al presupuesto general de gastos últimamente sancionado.

La Situacion

Saluda el aniversario de hoy, y, en seguida reproduce el 2.º artículo de nuestro colaborador L. H. y O., sobre *Cuestiones económicas*, cuyo trabajo ha merecido igual honor por parte de *El Telégrafo Marítimo*.

El Ferro-carril

Dice, bajo el epígrafe de *Bajezas*.

«Otra vez observamos con bastante sorpresa que algunos diarios de Buenos Aires dirigen ataques brutales contra los hombres y las cosas de este pais.

Lo que hace mas censurable esa conducta, son los medios que se emplean, por el solo prurito de difamar, y echar lodo á paladas sobre las reputaciones de ciudadanos que pueden tener sus defectos, como todos los tenemos, pero que como para todos tambien, debe existir un muro insalvable: la vida privada.

En nuestro alejamiento voluntario, sin compromisos ni vinculaciones, creemos sin embargo llenar un deber, ya que no sea otro, el de la caballerosidad, para salir sino á la defensa, para espresar el deseo á lo menos de contener esos avances que no obedecen á ningun fin noble ó elevado.

De pocos dias á esta parte hemos visto servir de blanco á tales injurias, desde los generales Santos y Tajes, hasta el Dr. Brian y otros ciudadanos.

Que se haga propaganda política y se fustiguen los malos actos administrativos, todo eso es pasable, pero que se descienda al insulto procaz y desvergonzado, y que esto se haga por una prensa que se llame culta, escrita en un pais al que nos ligan vínculos estrechos de amistad y de sangre, esto nos parece indigno.

No solo son las personas indicadas las que sufren el vejámen.

De tal modo nos pintan, tales son las invectivas que hacen y las calumnias que fraguan, que el barro tiene necesariamente que salpicar nos á todos.

Eso no es leal ni decoroso, ni se observa en ninguna prensa del mundo.»

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA

(DE JULIO DE VILHENA)

24 de Junio de 1885.

Señor Director.

Los ministerios en crisis están á la órden del dia. Crisis en España, crisis en Italia, crisis en Inglaterra.

En la agitada España, con los motines y asonadas en la plaza de la Cebada y calle de Toledo, verdadera crisis callejera, coincide una crisis de otra especie en las regiones oficiales. Segun cuentan los diarios madrileños y afirman cartas particulares, al parecer bien informados, los ministros al efecto de animar los pueblos aterrados con la mortalidad causada por la devastadora epidemia del cólera mórbo, resolvió que dos de ellos fueran á Murcia y Valencia, y habian aceptado de buen grado ese encargo humanitario y político, el presidente del Consejo, señor Cánovas y el Ministro de la Gobernacion señor Romero Robledo.

El señor Cánovas participó esta decision al rey don Alfonso, y este se apresuró á declarar que queria acompañarlos porque deseaba visitar las poblaciones invadidas. El presidente del Consejo respondió al rey aconsejándole que desistiese de su propósito. El rey insistió y el señor Cánovas le dijo que iba á consultarlo con sus compañeros de gabinete, dándole cuenta del resultado de la conferencia.

El señor Cánovas salió de palacio y el rey mandó llamar á Sagasta, indudablemente para pedir su opinion acerca del proyectado viaje.

La salida de palacio del jefe del gabinete, la entrada del Sr. Sagasta y la reunion extraordinaria del Consejo de Ministros, fueron noticias que circularon en Madrid entre las agrupaciones políticas, con comentarios alarmantes que imprimian cierta gravedad en la situacion política del país. En los pasillos del Congreso y del Senado formábanse grupos de representantes de la nacion; entablábanse diálogos ardientes y apasionados, y los rumores de crisis cundian al poco tiempo por los ámbitos de la coronada villa.

Reunido de nuevo el consejo, se deliberó hacer una representacion al monarca contra su viage, diciendo que por razones de órden público y de prudencia, aconsejaban que el rey desistiese de su propósito, porque si iniciaba tal procedimiento y el cólera se propagaba á otras provincias, tendria que andar en viage permanente con grave riesgo de su vida.

Al propio tiempo se acordó en consejo autorizar á su presidente para que designase las personas que debian acompañar al rey, caso de que se llegase á realizar el viage.

La crisis en perspectiva del ministerio español tiene hondas raices, pues que antes del proyecto de viage del rey que sirve de tema á este asunto de actualidad, ya existia crisis aunque encubierta por divergencias entre el Sr. Romero Robledo y algunos de sus compañeros de gabinete.

Si el presidente hiciese declaraciones en el parlamento, contrarias á esto, y fundase la crisis en el viaje del rey, creeríase que era para ocultar la verdadera razon de aquella.

Los telegramas recien llegados vienen indicando ya algo sobre este particular.

La causa de la crisis ministerial en Italia fué, en efecto, la guerra hecha por una parte de la mayoría en union con la oposicion al Sr. Mancini, Ministro de Estado.

Este Ministro ó mas bien todo el gabinete que se declarara solidario, hubo de quedar mal herido con la votacion última, y tuvo que aceptar una mocion de órden tendente á retirar la confianza al gobierno que apenas obtuvo 21 votos de mayoría.

Empero, lo que precipitó la crisis fué la votacion del presupuesto del Ministerio de Estado. Los elementos coaligados contra el señor Mancini diéronle batalla en esa votacion, siendo aprobado tan solo por 163 votos contra 159.

En su virtud, el Ministro de Estado presentó incontinenti su dimision parcial, sacrificándose en aras de la permanencia de sus colegas; pero el señor Depretis, presidente del Consejo, entendió que alcanzaba á todo el ministerio aquella derrota, debiendo presentar por lo tanto la dimision colectiva del Ministerio.

Créese, sin embargo, que no es muy fácil dar solucion á la crisis. La votacion de la Cámara no suministra ningun indicio constitucional perfectamente deslindado.

La opinion indicaba al señor Cairoli para presidir al futuro Ministerio, y opínase que fué esta indicacion la sometida á la deliberacion de la corona por el presidente del parlamento respecto de la crisis.

Háblase tambien de una reconstitucion del gabinete conferida al señor Depretis, siendo sustituidos los señores Mancini, Grimaldi, Pessina y Coppino en las carteras de Estado, Comercio, Justicia é Instruccion Pública, respectivamente.

Entre tanto, el señor Depretis despues de declarar á la Cámara que el Ministerio habia presentado su dimision, pero que el rey nada habia aún decidido, pidió que se prosiguiera discutiendo los presupuestos no votados todavia y la Cámara abrió debate sobre el de Instruccion Pública.

Acerca de la crisis del ministerio inglés, confírmase que las principales dificultades que se oponian á la formacion de un gobierno conservador están ya orilladas.

Sir Northcote acepta el *pariato*; sir Hicks Beach dirigirá el partido conservador en la Cámara de los Comunes; lord Churchill se encarga de la cartera de las Indias. El acuerdo está formalmente establecido sobre estos dos puntos, que constituyen ciertamente una concesion del marqués de Salisbury, sin la cual no hubiera sido posible la composicion del nuevo gabinete.

La influencia de lord Churchill sobre los conservadores se impondrá en la Cámara de los Comunes, porque sir Hicks Beach, su amigo particular y político, votó á su lado en las últimas sesiones.

Sábese así mismo que muchos otros conservadores históricos serán elevados al *pariato*.

El marqués de Salisbury resolvió de acuerdo con sus amigos no hacer ninguna transaccion política con los liberales. La cuestion del *Crime's Act* será regulada de una manera independiente, y llevada al parlamento en caso necesario, donde el gabinete tiene mayoría en esta cuestion.

Dícese que Mr. Gladstone debe celebrar mañana una conferencia en Windsor con la reina y que S. M. le declarará ser estrictamente constitucional que la mayoría liberal deje gobernar al gabinete conservador, hasta que se pueda consultar al pais en las próximas elecciones. Por consiguiente no habia necesidad de ningun acuerdo directo entre el gabinete entrante y el saliente, y si alguna dificultad pudo sobrevenir fué hábilmente salvada por el marqués de Salisbury. Hasta nuevas elecciones el nuevo gabinete conservador tendrá forzosamente que limitar su iniciativa política lo mismo al exterior que al interior.

La negativa de Mr. Gladstone á aceptar el *pariato*, que corona ordinariamente las grandes carreras públicas, prueba claramente que tiene el propósito de permanecer en la arena política para librar batalla en las próximas elecciones. Es verdad que esta actitud corresponde ser observada por los jefes de partido, sobre todo los radicales, que se acentúan siempre por su ardor en las lides.

Si los conservadores toman definitivamente el poder, la cuestion afghagana mudará inmediatamente de aspecto. Muchos personajes que deben formar parte de la nueva combinacion ministerial, declaran que no aceptan los arreglos llevados á cabo por el ministerio Gladstone. Sospechan que la guerra es inevitable entre Inglaterra y Rusia; que cualquier acuerdo, sean cuales fueren sus términos, tendria por lógica consecuencia aplazar las hostilidades por mas ó menos tiempo; que el momento es muy favorable á Inglaterra para hacer la guerra, y que si Rusia no renuncia á las ventajas que Gladstone y Granville les reconocieron, la guerra será indispensable.

Los conservadores alegan en abono de su opinion, que la Rusia carece de dinero y que su crédito en caso de guerra será nulo, mientras sus fondos descenderán á su última espresion y que el teatro de la guerra, apartado de la base de operaciones del ejército ruso, es un triunfo importante para los intereses ingleses.

Por lo tanto, si Rusia no modera sus pretensiones, y si lord Salisbury, es de la misma opinon que sus presuntos compañeros de gabinete ó sus colaboradores en la combinacion ministerial, será de recelar que recrudezcan los síntomas belicosos de guerra.

Despues de las crisis ministeriales, hay que registrar la muerte de dos entidades notables de Alemania.

Todos los periódicos insertan artículos necrológicos en honor del príncipe Federico Cárlos.

Venimos ahora en conocimiento que desde hace muchos años, el príncipe padecia de profundas perturbaciones en la circulacion de la sangre. Há dos años, el doctor Friedel, que era íntimo amigo del príncipe, preveia la apoplegía.

La estatura corpulenta del príncipe y su *embonpoint* creciente y el rostro encendido, eran indicio seguro del peligro que le amenazaba.

Su modo de vivir, y la costumbre de no soltar nunca el uniforme de suyo ceñido é incómodo para un paciente, contribuian á acelerar el fatal desenlace.

Por órden del emperador tendrán lugar los funerales en la iglesia de Potsdam, siendo luego inhumado en el panteon de su familia.

Dícese que el príncipe deja notas muy curiosas de su propio puño sobre la guerra franco-prusiana, y otros asuntos militares.

El mariscal de Manteuffel enfermó el 15 de una fluxion de pecho. Tenia por costumbre dar largos paseos solo, en los alrededores de Carbal. En uno de ellos se resfrió fuertemente, resfriado que degeneró en una parálisis de pulmones. La noticia de la muerte del príncipe Federico Cárlos le impresionó bastante y se agravó mas.

Hallábase el mariscal acompañado solamente de una de sus hijas y de un ayudante de campo. Fueron llamados en seguida dos hijos que tiene sirviendo en el ejército aleman, y al poco tiempo dejaba de existir el anciano mariscal.

En Francia la divergencia entre la familia Bonaparte se manifiesta ostensiblemente por doquier. La prensa publica una noticia de cierta importancia esparcida hace pocos dias por el *Fígaro*.

La ex-emperatriz de los franceses, prevenida de que el príncipe Víctor de paso por Inglaterra, asistiría á la misa del aniversario por la muerte del príncipe imperial, evitó encontrarse con él en la capilla de Chislehurst dirigiéndose allí en la víspera expresamente para esquivar el encuentro, faltando á sus hábitos mas caros.

La ex-emperatriz, invitó al mismo tiempo al príncipe Luis, hermano del príncipe Víctor, para que fuera á visitarla en Farnborough.

El jóven príncipe se puso inmediatamente en camino, con la circunstancia de que su padre el príncipe Gerónimo le acompañó hasta la estacion del Norte.

Estos detalles en la apariencia insignificantes, acaso sean de mas alcance de lo que se piense.

Dícese que los amigos del príncipe Víctor contaban con que aquel viaje á Inglaterra reanudaria íntimamente las relaciones entre la viuda de Napoleon III y su jóven primo.

La comision del canal de Suez reunida en París, cerró sus trabajos, afirmando las buenas disposiciones recíprocas de los gobiernos interesados. Los delegados ingleses han reconocido que el estado actual de Egipto era excepcional y transitorio. La comision convino en que siendo de hoy en adelante las miras de los gobiernos las mismas sobre la cuestion, seria fácil llegar á un acuerdo completo así que el nuevo gabinete inglés se hallase constituido.

El *Journal des Debats*, refiriéndose á un telegrama de su corresponsal en Berlin, anuncia que el delegado ruso habia propuesto que se extendieran á todo el Mar Rojo y al estrecho de Bab-el-Mandeb las prescripciones aceptadas por la comision para el canal de Suez.

Aquí en Portugal todo corre tranquilamente. Hay mucho miedo al cólera, pero el Gobierno emplea todos los medios humanamente posibles para evitar la invasion de la epidemia.

Vilhena.

DE MADRID

Junio, 5 de 1885.

En media docena de líneas se condensan los sucesos presentes, aparte de los que caen dentro de la esfera política, que tampoco son nuevos. La voracidad y diligencia de los corresponsales diarios se apoderaron del asunto de estos dias: la recepcion de D. José Zorrilla en la Academia Española, agotando despues el mismo tema en estas columnas, el articulista C. siempre leido con avidez, por la superioridad de sus juicios. Nada me queda que decir respecto á la sesion ó cabildo de inmortales, celebrado en el Paraninfo de la Universidad, en que vimos juntas, á nuestras ilustraciones de letras y ciencias, aclamando al poeta mas genial y popular de nuestro tiempo; en que oimos su discurso métrico con rumbos de sátira y elegía, despojado de aquellas galas que los árboles gigantes pierden en el otoño de la vida; todo personal y humilde hasta lo inverosímil, en el menosprecio de sí propio; todo consagrado á contradecir lo que afirma. Oimos la contestacion del respetable marqués de Valmar, de marca castiza y erudicion pródiga, y por último, las elocuentes frases del Rey, inspiradas en el sentimiento público, hácia el poeta que ha sido y será siempre admirado donde quiera que se hable la hermosa lengua castellana.

Hay otra nota en esta solemnidad que no es de pasar inadvertida. De las régias manos recibió don Ceferino Suarez Bravo, la medalla de oro con que ha premiado la Academia su novela *Guerra sin cuartel*, escrita hace años; asunto, segun noticias, de la primera guerra civil tratado con sobriedad y sencillez; correcto y elevado en las descripciones de sucesos y caractéres; propio en rasgos típicos de personajes vivientes; interesante en la trama y sano en las ideas; libro, en fin, propio de la noble inteligencia que le ha dado forma y cuya publicacion, que será pasado el verano, esperan con impaciencia los que siguen con atencion el curso de la buena y honrada literatura, escasa ya en ejemplos, y de que es cultivador peritísimo el pensador y prosista que ya debe tener lugar reservado en la Academia.

La consagracion de Zorrilla en la corporacion docente, coincide con la pension vitalicia que las Córtes le conceden para que pueda sobrellevar tranquilo la edad del descanso. Si hubiera nacido en Francia, acabaria en escéptico y en millonario. La musa española, sin otros medios que los que proporciona el oficio, ya se vé como acaba, viviendo de milagro. Zorrilla, como todos los grandes escritores de este pais especulador, produjo poco para sí y mucho para otros. Cuando se llega al límite trazado por el tiempo, las facultades decaen, y el genio entra en la última etapa, en el periodo de la anemia, parece que un velo desciende sobre el pasado, y todo se borra. Todo fué y nada es. Hay para el nombre algo del soplo vivificante, ráfagas de su ayer, llamaradas de gloria.

Pero, ¿qué es esto al lado de la firme opulencia del negocio, de la fortuna hallada en la calle, ó del bien estar mal ganado? ¡Un poeta á secas! ¡Pobre! ¿Qué será de él cuando amanezca el dia terrible de su impotencia? ¡Quién sabe! ¡Arañar las paredes para sacar el pan que coma! Amarrarse á una oficina, vivir de favor ó prestado: morir sin una peseta. De ello tenemos frecuentes y numerosos ejemplos. Dígase si viven sobrados muchos escritores notables que emprendieron solo ese camino. Los que no son periodistas, políticos, negociantes ó empleados. Sin ir muy lejos y salvando la buena intencion de esta cita; Fernandez y Gonzalez, casi ciego, Escrich, Grilo y otros ménos importantes. Dígase como murieron Becquer, Serra, Eguilaz, Sanz, Selgas, García Gutierrez, Ruiz Aguilera, nombres que representan un periodo glorioso de nuestra literatura. En la pobreza.

Confesemos que la [illegible] para los mártires de la gloria no ha llegado todavía. Pensemos que para acudir á la honrosa existencia de los inválidos de las letras, podria escogerse algun medio. ¿Cuál? Ya lo he dicho alguna otra vez: el que ofrecerian dando mayor expansion, que no restringiéndoles la carrera y reglamentos del Cuerpo de Archivos y Bibliotecas, establecido en su orígen, para este fin. ¿No tiene el presupuesto consignados auxilios para las artes? ¿No se han concedido á los teatros, en sus espectáculos líricos? ¿No se piden subvenciones para la música italiana? ¿No se destinan crecidas sumas á los premios de las carreras de caballos? ¿Con cuánta mas razon no serán merecedoras de este apoyo las letras?

Justamente nos vanagloriamos de que suba el nivel intelectual, del progreso científico y de las nuevas direcciones de la literatura, pero los libros no se venden. Miles de duros gana una corrida de toros; de toros se escriben y circulan periódicos y folletos, se anuncia un diccionario tauromáco, y cuesta un ojo de la cara, ver representar, cantar y danzar á la Judic. La literatura nacional se sirve en dósis infinitesimales de á peseta y aún así no hay demanda. Escriba usted para esto: para que devoren ediciones los ratones; para que la crítica que nadie sabe donde reside, contribuya á la propaganda de una obra con la conspiracion del silencio. Haga usted libros y déje usted de pintar monos en ellos y nadie los abrirá.

Con motivo del banquete ofrecido por algunas notabilidades á la famosa escritora gallega doña Emilia Pardo Bazan, la prensa en sus impresiones del dia, ha citado la obra mas conspicua de aquella excepcional inteligencia: *San Francisco de Asís*. Falta ahora saber si muchos de los que la elogiaron como merece, la leyeron, y si el barómetro de la librería marca los grados de entusiasmo que aquella historia crítica ha debido despertar. Mucho temo que no, y desde luego aseguro que su primera edicion no se venderá ni andará en manos del curioso lector, con el empuje que cualquier novela de Zola ó Daudet.

El teatro de la *Alhambra* dió una funcion de beneficio para contribuir á la ereccion de un mausoleo dedicado á la memoria de Matilde Diez y de Julian Romea, resultando de la liquidacion que se habian recaudado unos doscientos reales, como tributo á los dos nombres que simbolizan una época de progreso dramático tal, que no volveremos á conocerla. ¡Triste destino el del actor y cómo cambian los tiempos! A Romea y Matilde debemos los restos que nos quedan de nuestra preponderancia escénica. Los mas notables actores de hoy, en ellos se aleccionaron, á su lado crecieron, se inspiraron en sus creaciones, fueron sus discípulos y algunos de los mas modestos, los que saben y ejecutan, provienen de aquellos modelos. Pues cualquiera de estos actores gana tanto ó mas que lo que aquellos ganaron, cualquiera obtiene tanta ó mas consideracion, de la crítica ó del público.

No era todo, entonces, victorias y triunfos para el actor, como lo es ahora; el bombo de la prensa no sonaba con tanta facilidad; los aplausos se escatimaban, no escandalizaban, ni se imponian, ni se ensayaban, pero en cambio, no eran mas satisfactorios por ser mas legítimos. Las honras y mercedes de lo que se llama un beneficio, quedaban reducidas á una simple coronita de laurel; las de plata estaban reservadas para un caso verdaderamente extraordinario. La admiracion y la costumbre en gracia de los artistas dramáticos de hoy, figuren en primera línea, ó en segunda y tercera, no solo corona sus sienes, sino que los adorna, les viste, les calza y les pone la casa. Estas dádivas y estas honras de *cuerpo presente*, ¿cuánto durarán? No es fácil preverlo, viendo el olvido harto prematuro en que han caido aquellos nombres, recientes aún en los carteles, que á tan alto grado de esplendor llevaron el proscenio.

Bien sabemos que pasaron aquellos tiempos oscuros en que los cómicos eran enterrados en panteones de reyes. David Sawick, actor como Romea y poeta seguramente inferior á Romea, descansa al lado de Shakespeare, del que fué intérprete, en la abadía de Westminster. No será mucho pedir que el gran representante español y su célebre compañera, tengan una lápida conmemorativa, escrita con letras de oro. Pero eso ¿cuándo será? No es estraño el olvido de aquel artista memorable que tanto nos deleitó, que dió valor á tantas obras y reputacion á tantos autores, al ver la vejez errante que lleva y el poco respeto que alcanzan los méritos de Valero, útil todavía para el trabajo. Pertenece tambien á aquella raza privilegiada, casi estinguida ya, que llora como Jeremías sobre las ruinas del teatro, en que imperan comedias flamencas, dramas unipersonales y revistas taurómacas. Pasó y no hay esperanza para él. ¡Esta es la vida!

P. P.

SECCION OFICIAL

Obispado de Montevideo.

Montevideo, Julio 16 de 1885.

Excmo. señor:

He recibido la nota de V. E. fecha 14 del corriente en que se me comunica la sancion de la ley sobre conventos.

Como ya en mi exposicion dirigida al Cuerpo Legislativo, que es del dominio público, he cumplido mis deberes de Prelado, al respecto, excuso manifestar á V. E. los sentimientos que ha despertado en mi espíritu la ley que acaba de hacérseme conocer oficialmente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

† INOCENCIO MARIA,
Obispo de Montevideo.

Al Excmo. Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, D. Juan L. Cuestas.

—

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Montevideo, Julio 17 de 1885.

Se ha recibido una nota de S. S. Ilma. por la que acusa recibo de la comunicacion en que se le trascribia la Ley sobre Conventos, agregando S. S. Ilma. lo siguiente:

«Como ya en mi exposicion dirigida al Cuer-
« po Legislativo, que es del dominio público, he
« cumplido mis deberes de Prelado al respecto,
« escuso manifestar á V. E. los sentimientos que
« ha despertado en mi espíritu, la Ley que aca-
« ba de hacérseme conocer oficialmente.»

Esa agregacion, á una nota que debió limitarse á acusar recibo como acatamiento respetuoso á la ley, estaría muy bien si se hubiera tratado de consultar los sentimientos personales de Su Señoría Ilustrísima, pero no ha sido ese el objeto del Gobierno, como se comprenderá, sinó simplemente comunicarle la Ley, que la Honorable Asamblea Legislativa ha decretado, para su exacto cumplimiento, la que Su Señoría Ilustrísima esta en el deber de respetar, como Prelado y ciudadano.

Este incidente, me pone en el caso de recordar que hace algunos dias la prensa diaria registró una publicacion con la firma de S. S. Ilustrísima y en la que con pretesto de instruir á los curas párrocos, sobre el proceder que debian observar con motivo de la promulgacion de la Ley de Matrimonio Civil obligatorio, Su Señoría Ilustrísima se permitia deslizar trascripciones, conceptos y proposiciones por las que pudo muy bien ser responsabilizado, con justicia, por importar un desconocimiento de los principales fundamentos de la Ley.

El Gobierno observando la actitud prudente que tiene por norma, silencio; y entre otras razones, por que teniendo de su parte la opinion pública, en los asuntos que ha venido debatiendo con la Iglesia no se preocupó de la separacion de las conveniencias de aquel escrito, tambien porque documentos de ese órden carecen de valor y de importancia en la época presente, en que la verdad y la luz se abren paso á pesar de los esfuerzos que se hagan en su contra, por el fanatismo que oscurece la razon, hasta el extremo de llevarla á desconocer los deberes mas elementales del ciudadano.

Si al presentar el Gobierno los proyectos de Ley de Matrimonio Civil, y de Conventos, á la Honorable Asamblea Legislativa, se consideró disculpable la actitud asumida por Su Señoría Ilustrísima en la peticion que dirigió á aquel alto Poder, pidiendo fuera rechazada la reforma, no puede de ninguna manera admitirse como regular, el mismo proceder, despues que han sido promulgadas las Leyes; y seguramente Su Señoría Ilustrísima no ha meditado la [illegible]

De todos modos, si Su Señoría Ilustrísima ha interpretado equivocadamente la prudencia y silencio del Gobierno, cumplo con el deber de ilustrarlo sobre el punto, haciéndole saber que el Gobierno hará observar extrictamente las Leyes, cualquiera que sea la opinion y sentimientos de Su Señoría Ilustrísima que no tiene para qué tomar en cuenta, haciéndose efectivas á la vez las responsabilidades que las leyes determinan para el caso en que estas fueran desconocidas ó contrariadas en su ejecucion.

Dios guarde á Su Señoría Ilustrísima muchos años.

J. L. CUESTAS.

A S. S. Ilma. el señor Obispo Diocesano, Monseñor Inocencio María Yéregui.

Secretaría de la Universidad

En cumplimiento de lo prescripto por el artículo 43 de la ley de 14 de Julio corriente, se convoca á los señores miembros de la Sala de Doctores para el acto de la designacion de la terna que debe ser presentada al Poder Ejecutivo de la República, á los efectos del artículo 20 de la misma, y para la eleccion de tres vocales del H. Consejo Universitario, de acuerdo con lo mandado en el inciso 3.º del artículo 30 de la propia ley, que tendrá lugar en la Universidad Nacional el 18 del que luce de la una á las tres de la tarde.

Por resolucion del H. Consejo, se trascriben á continuacion las disposiciones contenidas en el artículo é inciso invocado del novísimo Estatuto Universitario.

Artículo 20. La direccion de cada Universidad estará á cargo de un Rector que será elegido por el Poder Ejecutivo de una terna formada de la siguiente manera:

Todos los ciudadanos inscriptos en la Universidad con el título de Doctor ó Licenciado, reunidos en acto público y solemne, propondrán en balotas escritas un candidato para el puesto de Rector.

Las tres personas que obtengan mayor número de sufragios, constituirán la terna de presentacion. Inciso 3º. del artículo 30. De un número igual de miembros elegidos á mayoría de votos por los ciudadanos inscriptos en la Universidad ó Universidades de la República con el título de Doctor ó Licenciado, con aprobacion del Poder Ejecutivo.

Montevideo, Julio 15 de 1885.

Enrique Azarola,
Secretario.

1565-jl18.

ESTADÍSTICA

Movimiento de pasajeros en el puerto de Montevideo

Relacion de los pasajeros entrados de Ultramar y salidos para fuera de cabos en el mes de Junio próximo pasado, conforme al estado mensual levantado por la Comandancia General de Marina.

CLASIFICACIONES	ENTRADAS	SALIDAS
Sexos		
Varones adultos	752	535
Id. menores de 15 años	51	45
Mujeres adultas	177	104
Id. menores de 15 años	19	8
Total	999	692
Nacionalidades		
Uruguayos	9	62
Argentinos	4	2
Portugueses	2	6
Españoles	255	145
Id. de las Islas Canarias	4	—
Franceses	60	62
Italianos	505	316
Brasileros	56	43
Alemanes	31	18
Ingleses	56	34
Paraguayos	1	—
Norte-Americanos	3	—
Chilenos	4	—
Suizos	3	—
Belgas	1	—
Mejicanos	1	—
Austro-Húngaros	—	1
Bolivianos	—	2
Griegos	—	1
Total	999	692
Profesiones		
Propietarios	3	1
Comerciantes	33	70
Industriales	16	12
Eclesiásticos, frailes y H. de Caridad	1	1
Labradores	165	50
Dependientes	3	—
Peones y jornaleros	112	138
Marinos y militares	16	14
Sirvientes, cocineros, etc.	11	2
Modistas, costureras y sastres	7	1
Estudiantes	6	—
Profesiones liberales	11	41
Sin profesion	615	362
Total	999	692

Montevideo, Junio 30 de 1885.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

Ecos de Europa

(De correspondencia de un compatriota residente en París)

Hace dos noches fuí por primera vez en esta Babilonia que se llama París, al teatro de la «Gran Opera.»

No entraré á detallar lo que es este soberbio monumento artístico, porque repetidas veces los diarios de mi pais han publicado interesantes y completas reseñas sobre las partes que forman el conjunto de obra tan grandiosa, como forzosamente tenia que ser tratándose de la capital del mundo civilizado.

Una cosa debo advertir, y es, que todo cuanto habia leido al respecto, era algo descolorido en proporcion á su magnificencia; apesar de que haya tenido ocasion de oir á personas competentes, que dicho coliseo no reune todas las condiciones de acústica que debiera tener, y de ahí, que la sublime música producida por los cien notables profesores que forman su orquesta, la consideren los mismos parisienses un poco *sorda*, en determinadas ocasiones. — ¡Oh nuestro gran Solís!—se sobreentiende que en materia de acústica.

Tenemos, pues, en el teatro de la «Gran Opera», cien profesores en la orquesta. Igual número de coristas de ambos sexos; pero coristas que son verdaderos maestros en su profesion.

Se representaba esa noche la bellísima obra de Gounod, ese *Faust* que tanto gusta á los montevideanos, y en particular al bello sexo.

La dama que interpretaba el interesante y dulce papel de Margarita, tiene un timbre de voz muy agradable: canta perfectamente, y es artista de mucho mérito. El ária de las joyas la atacó con bastante brio y admirable precision.

El «salve dimora», lo cantó perfectamente el tenor.

En cuanto al bajo, te diré que es preciso oirlo para formarse idea exacta de la hermosura de su voz.

El *brindis* y la *serenata*, le valieron de este público tan selecto y tan inteligente en música dos merecidas ovaciones. Produjo trinos como solo sabe arrancarlos de un instrumento musical un artista sobresaliente. Paul Julien, por ejemplo, en el violin, Sivori ó Leonard.

El barítono estuvo muy distante de parecerse al bajo.

La contralto *Siebel*, muy buena. Igual cosa sucedió con todas las demás partes.

Puedo decir que por primera vez en mi vida he visto *Faust* completo! esto es, sin que se le haya suprimido ni una letra á tan monumental partitura.

[illegible] car el efecto que produce, el encanto, la fascinacion, al que por primera vez le contempla. Todo cuanto se nos ha hecho ver en el Rio de la Plata en materia de cuerpo de baile, no es ni siquiera la sombra de lo que he visto en la «Gran Opera.»

La música á que respondia el baile, es la misma que se ha tocado en el Club Aleman de esa ciudad por el *otteto*, así que es inútil que entre á describirla.

En cuanto á la «mise en scene», es sorprendente. La maquinaria parece funcionar por arte de *mágia*, operándose con tanta rapidéz que apenas dá tiempo para pestañear.

Las decoraciones desaparecen hácia abajo del palco escénico. Ningun decorado vá al techo. Solo suben los que han de aparecer; así que la ilusion para el público es maravillosa.

No hay para qué decir que el teatro estaba lleno; porque aquí noche á noche se llenan todos los teatros. El público francés es gastador, generoso y sumamente aficionado al teatro, lo mismo que el italiano.

—

París, este París tan encantador, tan alegre, tan bullicioso, al cual tanto se le calumnia, y de tan lijero se le trata, háse visto cubierto de profundo dolor durante varios dias!

¿Cuál ha sido la causa de tanto duelo?

La muerte de ese génio de la poesía que con sus obras ha señalado una época, ha llenado un siglo!—de Victor Hugo!

La apoteósis que le fué hecha solo pueden describirlo inteligencias como la de Daniel Muñoz.

Nuestra Pátria tuvo tambien su digna representacion en esa apoteósis. El distinguido ciudadano don Pedro S. Lamas, que tan apreciado es aquí, formaba en el cortejo, habiendo obsequiado una corona á nombre de la prensa de Montevideo.

—

Ojalá pudiesen oir en el Rio de la Plata, siquiera por un momento, á las dos grandes celebridades en el violin que hay hoy en Paris: á Sivori y á Leonard.

Es verdaderamente asombrosa la facilidad que tiene Sivori para improvisar en el rey de los instrumentos.

Cuando se pone á preludiar parece que estuviese tocando algo que supiera de memoria; pues miéntras preludia hace pasos tan difíciles y dá golpes de arco tan admirables que el espectador y oyente queda maravillado; y eso que tiene una mano sumamente pequeña. Hace el *stacato* y el *tremolo*, como sólo puede hacerlo un Sivori!

—

Por repetidas ocasiones he tenido el gratísimo placer de oir tocar el violin al eximio maestro Leonard, por el cual el público parisiense mas distinguido tiene especial predileccion.

Mr. Leonard es maestro del Conservatorio de Bruselas.

Esto me evita hacer su elojio.

Puede decirse que es de distinta escuela á la de Sivori.

Su fuerte es la música clásica.

¡Qué magistral golpe de arco!

Hay momentos en que Leonard emplea el arco con pasmosa rapidez, pareciendo que estuviese pegado á las cuerdas, porque no se desvia ni una línea de ellas.

El violin del maestro Sivori es un magnífico stradivarius, que está todo deteriorado del lado en que se apoya la mano izquierda. Fué de propiedad del inmortal Paganini, quien personalmente se lo regaló á Sivori. El de Mr. Leonard, es un Mazini, tan bueno ó mejor que el Stradivarius de Sivori, con un portentoso sonido, y además, una admirable pastosidad.

—

Supongo que Vds. no habrán olvidado al jóven Ferroni, aquel que en 1875 abandonó Montevideo, á fin de perfeccionarse en París en el estudio de la composicion. Fuí á visitarle á su casa y le encontré en los momentos que daba una leccion. Ferroni es además de especialista en la flauta, gran maestro de composicion.

En la parte física está completamente cambiado. Es hoy un hombre calvo, usa la barba larga, que de negra ha pasado á rubia; está algo corto de vista. Tiene ahora alguna semejanza con su hermano Miguel el violinista, quien estuvo aquí durante el último invierno ya libre del servicio en Italia.

Miguel piensa residir definitivamente en Italia.

Los diplomas que encuadrados se vén en París, en la habitacion de Vicente Ferroni, están firmados, nada menos, que por el famoso maestro Ambrosio Thomas.

Está lo mas satisfecho de haber concluido sus estudios con tan buen resultado.

—

Ayer acudí á la invitacion que me habia mandado el caballero Rosello, propietario de la hermosa joyería de la calle 18 de Julio, ángulo de la Plaza Independencia, que se encontra de paseo en ésta, viviendo en la rúe Lafayette número 52; en el mismo hotel en que habitan el señor Agustini y su inteligente hijo; el estimable doctor don Rosendo Otero y su distinguida esposa.

Despues de la comida, en que por varias veces se recordó la patria ausente, nos dirijimos en comitiva al *Edem Teatro*, cuyo espectáculo lo componia en esa noche el maravilloso baile denominado *Messalina*. Aquí de la galana pluma de Edmundo D'Amicis, para poder pintar la variedad de cuadros que forma una composicion coreográfica que me atreveré á llamar sublime.

El *Edem* es un teatro preciosísimo.

El doctor Otero, quedó maravillado ante tanta hermosura artística.

Si á una persona tan práctica é intelijente como el doctor Otero le pasaba esto, ya es de suponerse lo que nos pasaria á nosotros.

Además de un numerosísimo cuerpo de baile, y numerosas y variadas decoraciones aparecieron en la escena 16 caballos.

—

Un amigo me remitió desde Milan el programa de un concierto que tuvo lugar en el teatro de la Scala.

Dicho concierto fué dirijido por el maestro Faccio.

El estimado compatriota que se encontró en dicha fiesta me envió tambien algunos datos.

En ese concierto que ha hecho época en Milan, tomaron parte el inolvidable tenor Gianini y el simpático barítono Pogliani, que cantó últimamente en Solís con el aplaudido tenor español Antonio Aramburo.

Tu Corresponsal.

(Del *Montevideo Musical*)

Crónica general

(De *La Ilustracion Española y Americana*)

Junio de 1885.

En la tarde del dia 22, miéntras la máquina imprimia nuestro número anterior, falleció el insigne poeta Victor Hugo, á quien dejábamos con pocas esperanzas de vida. Consumada la desgracia que todos presentian, aquel suceso triste seria el tema principal de nuestra *Crónica*, si otra pluma tan brillante y otra firma tan ilustre, como la nuestra es oscura, no honrára este número con la necrología de Victor Hugo.

La gran fantasía del poeta francés requiere que entonen á su memoria cánticos sublimes, fantasías como las de don Emilio Castelar; por eso enmudecemos; cuando trina el ruiseñor es muy desarmónico el cantar de la cigarra.

Solo nos permitiremos una ligera observacion para lamentar que con la secularizacion del panteon en que va á ser sepultado Victor Hugo se hayan herido sentimientos religiosos respetables, pues por mucho que valga un hombre padece la idea de su valer cuando se expulsa de un templo la idea religiosa que representaba, para colocar cómodamente un cuerpo muerto.

—

La clausura del arsenal de la Carraca, ó mejor dicho, la idea de entregarlo á la explotacion de la industria privada, ha producido gran disgusto en todas las poblaciones á que dá vida aquel centro marítimo; las manifestaciones de tristeza son tan generales en toda aquella zona, que desde luego se observa y comprende que se vá á causar mortal herida en un organismo vivo y delicado.

Derribar para edificar mejor es un progreso; y como es muy frecuente entre nosotros destruir precipitadamente, para darnos años y años el espectáculo de los escombros, lo que deben averiguar los que discuten las reformas de Marina, es si al privarnos del establecimiento oficial, que parece condenado, y no sabemos si alcan- [illegible] con grandes y positivas ventajas, y obedece á un vasto plan de reforma naval que hace falta, facilitando á las industrias de construccion todo aquello que hoy carecen para tener vida y suplir la deficiencia de los establecimientos oficiales.

Nosotros no podemos entrar siquiera en esta cuestion técnica; consignamos las quejas de los intereses que padecen, y si cuando se trata de crear ó reformar con atrevimiento estamos por las medidas enérgicas, no las creemos prudentes cuando solo se trata de resultados insignificantes.

—

El *bacillus virgula* y el doctor Ferran han dado mucho que hablar en estos dias á la prensa, al Ministro de la Gobernacion, al Consejo de Sanidad, Academia de Medicina y á todos los admiradores ó enemigos de la inoculacion. Como sucede siempre en estos casos, la opinion se ha dividido y el calor de la controversia ha quitado la serenidad de juicio á muchas gentes; los partidarios del doctor Ferran son de dos clases: los que han estudiado el procedimiento científica y prácticamente, como el doctor Jimeno, que informó en el Ateneo, con gran lucidez, de la doctrina del doctor Ferran; los doctores Pulido, Pauli, Tolosa Latour, Moreno y otros varios, que han hecho experimentos y tienen, por consiguiente, fé científica: forman el otro cuerpo los entusiastas que aplauden y elevan irreflexivamente á las nubes toda novedad, temerosos de hacer el papel triste que hicieron los impugnadores de Genner.

Tambien los adversarios del sistema del doctor Ferran son de dos condiciones: los médicos ó farmacéuticos que tienen ideas contrarias á las teorías en que se funda aquel sistema, y razonan privadamente sus negaciones, excepto el Dr. Frean, que se propone dar en Valencia una explicacion pública para combatir el nuevo procedimiento. Los adversarios legos que temen las innovaciones ven en ellas peligros mas ó menos imaginarios y sienten una mortificacion nerviosa á cada cambio brusco de los procedimientos ó ideas admitidos.

Colocado entre estas dos corrientes, nos parece lógico y natural que el Gobierno haya dudado: acaso hubiéramos preferido que el Sr. Romero Robledo no hubiera aventurado, por más que lo hiciera sóbriamente, ninguna idea de carácter científico; acaso hubiéramos votado en el Consejo de Sanidad contra la suspension de los ensayos, toda vez que estamos en una época en que la Medicina apénas hace otra cosa, por sentir la necesidad de reformarse y explorar lo desconocido; acaso hubiéramos preferido en las instrucciones que ha recibido la Comision científica nombrada para examinar los hechos y la doctina, mayor libertad de accion en aquélla para informar con toda independencia. Pero hechas estas salvedades, creemos que la conducta del Gobierno ha sido prudente y necesaria al nombrar la Comision científica: tan conformes estamos en ello, para que se ilustre á todo el mundo, que en una de nuestras *Crónicas* anteriores veníamos á pedir, sobre poco más ó ménos; lo mismo que se ha hecho.

El Dr. Ferran, á quien hemos tenido el gusto de ver y estrechar la mano, es natural de Cervera de Ebro, en la provincia de Tarragona, y estudió la carrera de Medicina en el ilustre Colegio de Barcelona. Tiene treinta y siete años de edad, barba muy negra y cerrada, que platean muchas canas prematuras; sus ojos oscuros, sus pobladas cejas y su nariz corva y pronunciada, así como su calma y tranquilidad, le dan un aspecto oriental; habla poco, pero contesta, en breves palabras y en voz baja, con gran lucidez y precision: se vé que, si no es hombre de palabra, es hombre de carácter y constancia.

Cuando marchó á Tolon para estudiar la epidemia colérica, ya llevaba la idea que hoy está desarrollando; su principal objeto, que expuso, antes de marchar, ante la Academia Médica de Barcelona, era dedicarse al cultivo del gérmen colérico, ó del microbio que algunos sabios sostienen ser la causa del cólera, ó que se halla al menos en las lesiones intestinales que produce la enfermedad del Ganges.

La inyeccion de aquel *bacillus* en los animales produjo en ellos casos de cólera; el dato era abrumador; como aquel hongo ó viviente microscópico se reproduce con espantosa rapidez en sustancias favorables á su existencia, el señor Ferran le cultivó en caldos y gelatinas, obteniendo rápidas cosechas y atenuando su energía, la inyeccion de esta sustancia atenuada produce, en el cuerpo que se presta al ensayo, algunos fenómenos patológicos, que varian segun la constitucion del individuo; la prudencia con que el virus se inocula en este periodo experimental hace necesario [illegible] mas enérgico, cuando el cuerpo ya disfruta cierta inmunidad. Los que han sido *vacunados*,

El mártes 21 del corriente, á las dos de la tarde, venderemos á la mas alta postura, con autorizacion del señor cónsul de Suecia y Noruega, por órden de su capitan W. F. Klöcker y cuenta de quien corresponda.

En lotes que se establecerán en el acto del remate:

800 toneladas carbon.

341 id Garespield Coke (cowpan west Harley steam coals), abordo de la barca noruega «Melanesia» procedente de New Castle, con destino á San Francisco de California y de arribada á este puerto.

Los interesados deben ir abordo para imponerse de su calidad y estado, pues no se venda por muestra. 1582-jl17.

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De la espléndida casa-quinta del señor don Aurelio Berro, sita en el camino de la Agraciada número 828—Tasada en pesos 101.341,27.

El sábado 1.º de Agosto, á las cuatro en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio Dr. Saráchaga, en los autos seguidos por los señores Barrozo y Ca. y Marinhcs y Ca. contra don Aurelio Berro.

Esta magnífica casa-quinta que es la admiracion de cuantos la ven—No tiene rival

Por su arquitectura, comodidad y esplendidez, tanto en su distribucion, construccion y lujo.

Lo que mas sorprende es la magnificencia de su comedor; está arriba de toda ponderacion.

Es necesario verlo.

Va en la venta todas las cañerias de gas y la de aguas corrientes, que tambien puede usarse con el agua de dos algibes.

El terreno comprendido con la casa son 20,725m29.

No se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado.

El mejor postor oblará el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

El remate tendrá lugar en la misma quinta. 1577-jl16.

Enrique Sauco

Importante de gran parte de la biblioteca, herramientas y útiles pertenecientes á los señores hijos del señor Aguilar y Leal—Por ausentarse para Europa—En mi casa calle Sarandí números 168 y 172, entre Misiones y Zabala.

El lúnes 20 del corriente, á las 12¼ de la tarde, venderé á la mas alta oferta y sin reirar lote los siguientes artículos: 1 sierra y tor-

El edificio es bueno, y puede ser reformado no obstante producir hoy buen interés. Títulos garantidos.

El mejor postor consignará 200 pesos en garantía de su oferta.

Para antecedentes: Zabala núm. 168. 1556-jl15.

REMATE POR IGNACIO & A. R. FERRANDO

Avenida Independencia entre calles 55 y 56 LA PLATA

Casa de remate y comisiones—Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, plantas, etc. etc., y toda clase de transacciones en compra-venta. 893-dc31.

Francisco Piria

¡¡ A PLAZOS !!

Mañana domingo 19 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y á pagar en 20 meses, tres magníficos terrenos frente á la Estacion del tramvía del Reducto, encerrando una extension superficial de 2800 varas cuadradas.

Dos solares tienen el tren á la misma puerta y hacen frente al camino de Burgues; el otro dista media cuadra del tramvía y dá frente á la calle Ellauri.

Escuso toda recomendacion, pues es el local mas lindo de todos los que rodean la ciudad.

Estos terrenos están deslindados con arreglo al plano de la ciudad nueva con calles de 20 varas, habiendo practicado la operacion el agrimensor don P. Montagne.

Por datos, Rincon 83. 1570-jl16.

Por el mismo

¡A PLAZOS!

Mañana domingo 19 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y á pagar en 20 meses de plazo, un magnífico solar de 725 varas cuadradas, situado en el Cordon, contiguo al «Barrio Nueva Napoles», situado en la importante calle del Municipio entre las calles de Chaná y Guaná.

El tramvía de la calle Rivera está á una cuadra.

Este solar tiene el empedrado al lado y está rodeado de casas. *Es una alhaja.* 1571-jl16.

Direccion de Patentes de Rodados

Previénese á los contribuyentes que las patentes de rodados se expedirán desde el 15 del corriente mes hasta el 15 de Agosto próximo, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 y 1/2 de la tarde.

Previénese así mismo que el plazo para los carruages particulares vence el dia 31 del que rige.

Montevideo, Julio 10 de 1885.

1541-jl.30 *La Direccion.*

AVISOS

✝

Dorotea Villa de Moros

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Noviembre de 1884

Sus hijos, Federico Soneira y German Segura (ausente); su hermana, Paulina Villa de Moros de Algorta; sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones á un novenario de misas que en sufragio del alma de la finada, se celebrará en el altar mayor de la Catedral á las 9 de la mañana, empezando el mártes 11 del corriente. jl30.

✝

Juan Labourdette

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Julio de 1885

Victoria C. de Labourdette, esposa; Camila, María, Mercedes y Berta, hijas; Catalina R. de Labourdette, madre; hermanas y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el novenario que se celebrará en la Catedral; empezando el lúnes 20 del corriente á las 8½ de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Se alquila Una magnífica casa de altos con 7 piezas y demás comodidades en la calle del 25 de Agosto núm. 143, primer piso, recien pintada y empapelada propia para familia como para escritorio. Darán razon calle del Rincon núm. 20. 1595 jl25.

Se vende La casa-quinta sita en el Paso del Molino calle Uruguayana, al lado de la quinta de Oribe, cuadra y media de terreno, árboles frutales, 5 piezas, un algibe, un pozo manantial; se vende por ausentarse su dueño del país, propiedad que ha sido del finado Bernardo Balarino, se vende por órden de la señora viuda y herederos; para tratar ocurrir á la misma quinta calle Uruguayana núm. 246, el tren del Norte pasa por la puerta. 1584 jl24.

Stuart Williams y Ca. Han trasladado su escritorio á la calle Cerrito núm. 122. 1508-jl 31

Tenedor de libros Se ofrece uno que tiene varias horas disponibles en el dia para llevar la contabilidad de alguna casa de comercio ó industrial. Enseña tambien el modo de abrir, llevar y cerrar los libros por partida doble, á precios verdaderamente módicos. Dirigirse á la calle 25 de Mayo núm. 23 (altos) 1423 jl25.

Ya sabe el pueblo Que el establecimiento de Fleurquin y Ca. es especial para hacer los retratos instantáneos para niños y los de señoras y señoritas, tomándolas siempre en lindísimas, graciosas y elegantes posiciones. Desde el 15 al 28 del corriente haremos una extraordinaria rebaja en nuestros precios habituales. Prevenimos á las respetables familias que favorecen nuestra casa, que la hora mas conveniente para tomar las fotografías de los niños es de 1 á 4 p. m., y á las señoras y señoritas que tenemos un salon especial para arreglar sus trajes.—Fleurquin y Ca.—Calle Rincon núm. 55. 141.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Resp.·. y Aug.·. Log.·.

GARIBALDI

Valle de Montevideo, 17 de Julio 1885 (E.·. V.·.)

Este Resp.·. Tall.·. se reune en sec.·. solemn.·. el mártes 21 corriente á las 8 de la noche para proceder á la inic.·. de 2 prof.·. y afill.·. de un H.·. En su local, calle San José núm. 143.

Por mandato—

1594 jl21. *El Secr.·.*

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Tesorería General de I. Primaria.

Montevideo, Julio 16 de 1885.

Se previene al personal enseñante de la capital que esta oficina ha empezado á pagar el presupuesto correspondiente al mes de Marzo último.

1580-jl24. *El Tesorero.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL — CALLE ITUZAINGÓ 129 — VENTAS POR MAYOR — SURTIDO COMPLETO EN EL RAMO — Artículos de cirujía y de dentistas

SUCURSAL — CALLE 18 DE JULIO 55 — VENTAS POR MENOR — TRABAJO DE TALLER ESMERADO — ARTÍCULOS DE CHRISTOFL GARANTIDOS

MONTEVIDEO 1467 pm.dpm.

ERNESTO QUINCKE—MONTEVIDEO, RINCON 39

AGENTE EXCLUSIVO DE LA IMPORTANTE FÁBRICA H. F. EKERT (BERLIN)

EL VENCEDOR

Arados de acero batido de 1, 2, 3 y 4 rejas, para toda clase de labranza; sembradoras, trilladoras, desgranadoras, aventadoras, rastras, rastrillos, trituradores de maiz, cortadoras de forrage, prensas para enfardelar pasto, máquinas para destilería, carros para el riego de calles y máquinas barrederas.

Construccion, calidad de materiales y excelente trabajo, garantidos. 173 dpm 3ª.p.

ESPECIFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico Jeyes es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

Unicos Agentes y depositarios en Montevideo

Ravera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178

118.dpm 3ª. p.

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 ES EL MEJOR — PARA ENFERMOS El Oporto reserva 1815

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

Coñac Moscatel

Este superior coñac hecho con pura uva moscatel de Setubal, se encuentra en venta en casa de los que suscriben.

MARTINS Y Cª.

641 pm.dpm.3ª.

XAVIER JOUVIN

Las mas altas recompensas en todas las exposiciones

GANTS JOUVIN MEDAILLES D'OR

MAISON DE L'INVENTEUR

AL BUTUCUDO

EL BUTUCUDO

Famoso licor de los indios de Matto-Grosso

Especialidad en cafés

Maragogipe, Yungas, Caracolillo, Moka Lavada y Martinica

THÉ SOUCHONG

Cerveza Strasbourg en choppe marca «Gehad»

MOUTARDE DE DIJON

J. B. MOIRIAT

Calle Buenos Aires núm. 219

610-pm-dpm.

Alerta con las falsificaciones DEL JARABE PAGLIANO

Habiendo llegado á mi noticia que cierto *profesor*, hace insertar en todos los periódicos anuncios del Jarabe Pagliano y se atreve á citar en ellos á mi difunto tio D. Jerónimo Pagliano, me veo por este motivo, en el deber de declarar al público, á fin de que no se deje engañar por semejantes charlatanes, que el mencionado individuo, en su vida ha tenido el honor de hablar ni de ver á mi difunto tio el profesor D. Jerónimo Pagliano y

«HOJA DE ORO»

EL ÚNICO ESPECÍFICO QUE MERECE EL NOMBRE

PARA CURAR

La Sarna en las Majadas

Se puede usar con agua fria

Esta especialidad es fabricada en Virginia mismo, y bajo inspeccion y análisis para así garantir un máximum constante y uniforme de nicotina, y es extraida del tabaco conocido por **Hoja de Oro**, cuyo nombre y marca están debidamente registrados en esta República y la República Argentina, como Marca de Fábrica y de Comercio, y la falsificacion será perseguida segun la Ley.

En la República Argentina está sobrepujando á todo otro Sarnífugo, por la sencilla razon de ser el MEJOR. Se omite la Nómina de los Estancieros que lo han empleado por su mucha extension.

Tambien es del caso advertir que la NICOTINA es en sí misma *un aceite líquido transparente y sin color.* Así es que lo espeso y oscuro de un extracto no es una prueba de su fortaleza.

La **Hoja de Oro** puede pedirse directamente á los Agentes, segun las señas al pié de este Aviso, cuyo nombre es por sí solo una garantía de lo que se expende.

Agentes en todos los principales pueblos de la República.

Envases: Latas de 5 kilos.

GARANTIA

Se devolverá el dinero al comprador si la calidad no fuese la que representa ser.

Fijarse en la marca HOJA DE ORO

ÚNICOS INTRODUCTORES

BELL, TOWERS Y Cª

Calle 25 de Agosto número 107

MONTEVIDEO 107.dpm





Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1. 17.3ª p

CARRAU Y Cª

199—QUEGUAY—199

LIBRANZAS

sobre cualquier punto de

ESPAÑA

682 stbre.23.3.ª

MARÍTIMOS

PARA VIGO

Vapor aleman

LEIPZIG

Capitan: C. THALENHORST

Saldrá el 20 de Julio.

Para mas informes dirigirse al agente

J. R. Schwartz.

1563-jl26. Calle de Solis número 49.

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Itinerario que regirá desde el 6 de Julio de 1885

MINERVA—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay. Saldrá de Montevideo los **Lúnes**—Del Salto los **Viérnes**—De Buenos Aires los **Sábados**.

RIVADAVIA—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay. Saldrá de Montevideo los **Miércoles**—Del Salto los **Domingos**.—De Buenos Aires los **Lúnes**.

APOLO—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay. Saldrá de Montevideo los **Sábados**.—Del Salto los **Mártes**.—De Buenos Aires los **Miércoles**.

J. B. SAY—Vapor para carga solamente.—Volverá á entrar en la carrera del Uruguay el mes próximo.

NOTA—Estos vapores están en combinacion con los vaporcitos «Pollux» en Mercedes, «Castor» en Gualeguaychú, «Estrella» en Concepcion del Uruguay. Tarifa de pasages y cargas notablemente reducida.

El lujo de estos vapores y el buen trato que en ellos se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Para mas informes ocurrir al agente general *P. Christophersen*—calle Piedras—146.



Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO

SAN MARTIN

BUTUCUDO [illegible]

RUBINAT

ELBANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

NIGER

EQUATEUR

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

DESPACHO DE ADUANA

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

RUY BLAS

REMATES

MARÍTIMA

TELEGRAMAS

AVISOS OFICIALES

Ruano y Gomensoro

Torres y Maeso

Alvarez y Ca.

Carballo y Ca.

Cipriano C. Silva

Angel E. de Mula

Jacobo Steinbener y Cª

92—CALLE CIUDADELA—92 MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA de Alhajas, Relojes, Platería y Cajas de música

Casa en Buenos Aires RIVADAVIA 261 (altos) 972 pm.dpm.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

COMPAÑIA TELEFONICA Y DE LUZ ELECTRICA DEL RIO DE LA PLATA

El Gran Premio de Paris y la fiesta de las flores

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 13 AL 18 DE JULIO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Vilaza y Nin.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Juan P. Ruiz.—Oficina: Ituzaingó 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez, —Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 16

Trámite—Suc. Antonio Durán con Miguel Larriera; Alberto Marquez y Maines y otros con Manuel Herrera y Obes; Banco Navia y Banco Comercial; Canciano Peralta, sumario; suc. Roberto Young con Francisco y Narciso Balbuena; María Sívori con Luis y Cárlos Sívori; suc. Ignacio Cardozo y Horacia Cáceres con Robustiano Aguilar.

Dia 17

Trámite—Sucesion Manuel Cerro con Eduardo H. Piccardo; Adolfo del Campo con Junta E. Administrativa, (2); Blas Longo con Rosario Sabatello; concurso José Neuroni, sobre retroactividad de quiebra; Miguel Ortiz y Santiago Sosa, sumario; Dorotea del Campo de Piñeyro con Roberto Davinson; Florentina Q. de Piccardo con Nicolás Schiaffino; sucesion Victor Collazo con Manuel Rubio; Pablo Simonet con Adolfo Rivera; Victorio Melgarejo, causa criminal; concurso Cristiniano Saenz; sucesion Fernandez con Cárlos Taberna.

Sentencias interlocutorias—Clara Garcia Zúñica con José Ma. Zubiria; suc. Froilan Presa con Cipriano Semeria; Cárlos Mac-Mahon; Félix Rebour é Ignacio Ayala (causa criminal).

Sentencias definitivas—José Tort (á) Catalan (causa criminal).

Nota—En esta audiencia tuvo lugar ante el Tribunal el juicio verbal en el asunto de Reyes hnos. sobre contrabando.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 16

Trámite—Pagés y Roses con Martinez Capellá y Ca.; Aureliano Velazquez con Jorge W. Hansen; Gabina David de Erosa y Jacinta Olivera de Aguirre con Felipe Viera; Felix Barrilari con Ignacio Noguéz; el fisco con Beisso hnos. y Surraco y terc. de Carlos Buzi.

Sentencias interlocutorias—Pedro Olartehnos. sobre mensura; Manuel Mattos y Adriano Fucó con test. de Marcelino Machado y Joaquin Alvariza; Juan P. Perez con la sucesion de Barredo y el Fisco; Santiago Portal con Victor Rabú.

Sentencias definitivas—Máximo Hernandez (juicio criminal); Doroteo Piñeyro con Francisco Bruno.

Nota—En esta audiencia se produjo informe in voce por el Dr. Berra en los autos de Santiago Portal con Victor Rabú.

Dia 17

Trámite—Juan B. Castro con Martin Rodriguez é incidente de Joaquin Requena y Garcia y Félix F. Rosende; Concepcion Paiva de Cayres con Valentin Palma; Alberto R. Bertran con la test. de Tiburcio Gadea; Manuel A. Daites, juicio criminal; Banco Navia y C.ª incidente; Alfonso Machado da Silva y Fisco; Ventura Rodriguez con Pedro Luro.

Sentencias interlocutorias—Sucesion de Libania Oliverade Aguirre con Ventura Rodriguez.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZÁLEZ

Dia 16

Interlocutorias—Testamentaria Francisca Peña de Garcia.

Trámite—Testamentaria Cipriana Leal de Le-Hir; Gregorio Perez con Manuel G. da Cunha; tes. José Negron; suc. Bremond con Juan Landa; test. Cárlos Blanco; Ercilia Alejandrina Darzon; Procurador Fiscal con José Abalje; Concepcion Bermudez de Barrios; test. José Avegno; Plácida Parga con Justa Parga; test. Alejandro Vanet; Carolina Villademoros;

Dia 17

Trámite—Mateo, Baltasar, Vidal, Viñas, Isidoro con Manuela de Carrasco é Isabelino Varela; Santiago Bastias con Alejandro Alemani; test. Andrés Rivas; Ángel Hernando con María Villagran; Isabel Fernandez de Vigil con Juliana Martinez; Sebastian Zabalua con Antonio Alonso de Melis; el procurador fiscal de Treinta y Tres; testamentaria Juan Diborrat; concurso Pedro Ricaldoni; testamentaria Basilia Coelho; concurso Manuel Garcia y Arias; Cárlos Vidal; Dafour Iturralde con Julian Susviela; testamentaria Gabriel Sayago; Antonio José de Souza Viana; testamentaria José Requena y Bernardo de Martinez; María Rodriguez con Salvador Leal.

Impedimento—María de los Dolores Acosta y Domingo Rivero con Juan Pelaya y sus parientes; Empresa Caños Maestros con José Vieytis; Ventura Rodriguez con el Fisco.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 16

Trámite—Dolores Medina de Lopez; Cárlos María de Pena y Federico Diaz con José María Mendoza; Sucesion Eugenio Fernandez; Testamentaria Francisco Berruela y Anchordoguy; Vicente Ponce de Leon con test. Devotto; Eduardo Rovira y Medina con Francisco A. Gomez (2); Clementina Fraschetti con Manuel Bastos (2); Juan Tramontano (oficio); Anival Rezende con Faustino Quadros; Intestado José Dubra; Francisco Merino con Mercedes Vega, Francisco Oberti con Pedro Santini; Nicolás Viapiana con Francisco Vilaró; Sucesion Felizardo Rodriguez Braga con la de Mateo Garcia Zúñiga.

Interlocutorias—Testamentaria de Juan Uturri; el Francisco Figueredo de Pernas; Carlota A. de Ragge; Tomás Gibert.

Hacienda—Juan Idiarte Borda, denuncia; Ana Joaquina de Azambuya; Gerónimo Lopez y otros, denuncia; Luis A. de Olivera, denuncia; hermanos Juan A. Muñoz; Juan M. Solario, denuncia; Demetrio Aguirre; Juan F. Rodriguez, denuncia; Claro Alvez de Castro y José A. Reyes; Alejandro Chucarro con el Fisco.

Tercer turno—Modesto Ramos del Manzano con Ramon Alvarez; José Vitale con Agustin Ponte.

Dia 17

Trámite—Clementina Fraschietti con Manuel Bastos; Juan Aguirre con Gonzalez da Silvera (2); Emilia Visillac de Rodriguez, terc. Risso con Schiaffino; Intestado, Benito Suarez; Manuel Olivera; Juan Pietra Caprina; Carolina Kelly; Sucesion Mateo Garcia Zúñiga con la de Rodriguez Braga; Test. de Quintin Calú Benites; Test. Gabriel Antonio Pereira; Antonio Busquiaso con Pedro Isasa; Luis Cayo Aparicio con José P. Farini; Test. de Francisco Berrueta y Anchordoguy; Maria V. de Juanicó.

Sentencias interlocutorias—Intestado, Juan F. Rey; Intestado Antonio Mazoni; Intestado Manuel Graña; Pablo Sauhda con Francisco Casal y Menendez.

Hacienda—Pablo Goyena, denuncia.

1er. turno impedimento—Joaquin Requena y Garcia con Victor Rebú.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 16

Trámite—Lázaro Sivori test. con Maria Sivori (2) Manuel Herrera y Obes con Rafael Franca; Manuel David Garcia, test.; Hilario G. Perez, vénia; El Fisco con Justo y Alvaro Mendez, Aduana; Manuel Canosa con Antonio Pino, Impedimento; José Escrin sucesion sobre declaratoria de pobreza, Hacienda; Antonio Dorta, Intestado; Victoriana Artigas de Ramos, test.; el Fisco con sucesion Pedro Saenz de Zumarán y Eugenio Penot, Hacienda; Teresa Gonzalez de Roquero, test. incidente Ricardo y Pedro Roquero, sobre observaciones al inventario; José Bassini con sucesion Juan Bassini; Celia Rodriguez de Nuñez, vénia; José M. Varela 3.º en auto; Victoria Lecoq de Brayer con Jorge West; Rafael Romeu con Ramon E. Anza; Juana Moody de Mussio con Maria Castagnino; Juan M. Gowland y Fortunata Acevedo de Gowland, test. Serafin Oliveri, testamentaria.

Sentencias interlocutorias—Ezequiel Garzon con sucesion Máximo D'Elia, Hacienda; Ramon Chatruc, test. (2.)

Dia 17

Trámite—Exequiel Meira con test. Ramon Chatruc, 2; Gerónimo Aguirre sucesion; José A. de Freitas, hacienda; Mariano Masden, denuncia, hacienda; Juan A. Rovira, denuncia, hacienda; Oficina del Juzgado L. Departamental del Durazno, hacienda; José A. Inchaurbe, sucesion sobre desalojo (Impedimento); Maria A. Netto de Mendilaharzu, vénia; Oficio del Juzgado de Comercio de 2.º turno; Ambrosio Velazco, test.; Loreta Cabral de Paez sucesion; Cayetano C. Alvarez y Sofia Cortes; sucesiones.

Sentencias interlocutorias—Pedro Bordaberry sucesion con Justa Bordaberry; José Escrin sucesion con el Fisco (Hacienda); Cayetano C. Alvarez y Sofia Cortes, sucesiones.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

DOCTOR GRANÉ, ACTUANDO POR ENFERMEDAD DEL TITULAR DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 1g

Trámite—Torres con Rincon; Ingouville por nombramiento de síndico en el concurso Hamilton; Concurso Barros; Garcia título de corredor; Concurso Sosa (2); Concurso Sanguinetti; Concurso Cruzet y Fernandez; Diaz y Garcia con Theobald y Ca.; Barreiro y Ramos con Arroyo; Concurso Sosa: Olivera y Escalada con Del Campo; Turenne con Fialo; Banco Mauá con Gonzalez; Concurso Patron.

Interlocutorias—Concurso Rocatagliata; Concurso Sanguinetti; Rodriguez con Guersi; Concurso Patron; Sacarelo con Vecino; Varela con Dax.

Dia 17

Trámite—Arrizabalaga con Enseña; concurso Fernandez y C.ª; concurso Sanguinetti; Castellarnau con Guillespié; Goycochea con Hors (hijo); Perelló con Cardoso; exhorto del Juzgado de Comercio de 2º. turno por remision de cartas en los autos Sacarelo con Vecino.

Interlocutorias—El actuario del Juzgado consultando si tiene derecho á cobrar cartas en los casos á que se refiere; De-Maria por cumplimiento de la acordada de 1º. de Febrero de 1885.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Dia 16

Trámite—Hurtado con Villegas Zúñiga, incidente Villegas Zúñiga; Bardier con Benedetti, incidente Torres; Segundo con Giró; Torres con Villasboas; Salaberry con Rodriguez; Nicola con Sociedad Progreso Urbano; Meickle y C.ª con Latorre, Soba y C.ª; Bardier con Bardas; Moreno con Brantuas; Bardier con Benedetti, tercería Noguéz; Morelli y Siandra con Gadea y Herrera.

Interlocutorias—Moncayo con Galcerán y C.ª; conc. Gonzalez con Guido, Barbagelata y C.ª; Rubio con Brantuas.

Definitivas—Susviela con Herosa, inc. Banco Mauá y C.ª; conc. Latorre, Soba y C.ª

Dia 17

Trámite—Concurso Bazerque con Guerico; Bardier con Herosa; Mendoza y Ca. con Fernandez; Concurso Saraleguy; Burmester con Compañía Telefónica «La Uruguaya»; Pallini con Crocco; Lussich é hijo con Stuart Williams y compañía.

Interlocutorias—Concurso Latorre, Soba y Ca.; Riguera con Autuña inc. Marquez y Herigen; Salgado con Alvarez.

Definitiva—Saraleguy con sucesion Saraleguy.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 16

Trámite—Dume con Iturbe tercería Silva; Podestá con Camar exhorto; Scobar con Gadea; Caballini con Susviela y Gilardona; Belermino Boran, exhorto; Deluchi por Angioli; José y Peregri, exhorto; Bula con Pelayo, Martina Vedoñeti; Martinelli con Melli; M. de Maliano; Francisco Casal; Barbat por Freire; Andrés Rubí; Junta Administrativa con Rovira; Junta Administrativa con Oyenard; Frapolli con Ferrer.

Interlocutorias—Perinetti con Escalli; Otero con Castellanos; Cachon de Célcanes; San Martin con Vilaza.

Definitivas—Arrien de Stunz; Juan Almada; José Pardal; Drago con Martinez; Maria La Andaluz con Enrique Boiso; José Piñeiro con Eduardo Martinez.

Dia 17

Trámite—Sucesion J. A. Couto; Rabella con Martos; tercería Martos, Buti con Adriaga; Catalina Aicardo; Raguciro con Real; Santiñaque con Benito; Juan Portonle; Esteban Berta Ferreiro y Camaño Paz con Fossati; Requena con Fort; Navaja con Puig; Ijes con Pereira, exhorto; Lacou con Capella, tercería Viladezal; sucesion Farias; Piria con Berto; Adolfo y Alfredo Bazañez de la Fuente; Caños Maestros con Oneill; Diaz con Garcia; Sosa y Mendoza con Herrera y Obes; Capella con Berray; Rizzeti con Susviela; Escobar con Gadea; Lopez con Rodriguez; Pedro Cristiani; Cotelo con Freire.

Interlocutorias—Santiago Moulia, queja; testamentaria A. J. de Aguirre; Test. Francisco Couto; Bonomi con Massat; Torres con Marquisa; Test. Latorre.

Definitiva—Hector Garcia Wich.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Blanca Adano de Danero, citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 16 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 1596-ag15.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de don Manuel Serby, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 9 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. 1510-ag11.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Gabriel Sayago, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 1.º de 1885.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1476 ag2.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, en los autos de la sucesion de D. Juan P. Berguesos se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia juéves 23 del corriente de tres á cuatro de la tarde, de un terreno y lo en el edificado, situado en el Cerrito de la Victoria, de este departamento, compuesto de tres mil ciento veinte y nueve metros cuadrados, lindando por el Este con el camino de Juan de Toledo, por el Oeste calle por medio con la manzana número ciento treinta, por el Norte con la fraccion número ciento treinta y siete, y por el Sud con la ciento treinta y cinco. Tasado el terreno, galpones, cuartos y el taller de carpintería y herrería en dos mil trescientos y un pesos, cuatro centésimos. Se previene que la base de venta es las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Julio 7 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 1502-jl23.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á los herederos de don Francisco Vazquez, para que dentro de 90 dias concurran á la formacion del inventario de los bienes quedados al fallecimiento del indicado señor Vazquez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 1492-sbre.6

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don José L. Vila y á solicitud de los señores don Manuel, don Francisco y don Ignacio Olivera y don Rogerio Correa da Silva, se va á proceder á la mensura judicial de un campo fiscal situado en el Departamento de Rivera, ubicado entre los arroyos Carpintería, Tacuary, Sauce y Amarillo, prévia las formalidades de estilo, cuya operacion la practicará el agrimensor don Andrés de Cruces y presidirá el Juez de Paz mas inmediato al campo descripto; lo que se hace saber al público de conformidad con lo que dispone el artículo 1319 del C. de P. Civil.—Montevideo, Julio 14 de 1885.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 1567-jl22.

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovidio Grané se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Aniceto Saavedra que el informe de la sindicatura y auto del Juzgado que fija la época de la efectiva sucesion de pagos del fallido se halla en la Oficina Actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 9 de 1885.—*Mariano Requena*, Escribano Público. 1535-jl 18.

Juzgado Letrado Departamental

DE LA COLONIA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, República Oriental del Uruguay, doctor don Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don Francisco Lavalle para que dentro del término de ciento veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado por doña Isabel Ponce de Castro contra don Manuel y don Francisco Varela sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 9 de 1885.—*Abelino Nabal*, escribano público. 1098 sbre12.

Julio 18 — FOLLETIN — 31

JORGE OHNET

LA GRAN MARGUERA

El marqués inclinó la cabeza, y en voz muy baja:

—No, señor.

—Entónces, pasadlo bien. No se incomoda á las personas para salirles con subterfugios y cuando no se pueden pagar las deudas no está bien darse aires de génio..... Ah! ah! el quemador... Es mio, por otra parte, como todo lo que está aquí. Y no sé por qué, si es bueno, no lo he de esplotar yo mismo.

—¡Vos!

—Sí, yo. Creo señor marqués que ha llegado el momento de dejar las chicanas.... ¿Esperais engañar á un zorro viejo como yo?.... Lo habeis tentado, sea dicho en honor vuestro. Os suponia menos recursos... Ahora ya se acabaron ¿no es verdad? ¿No conservais ya ninguna ilusion? ¿No hay mas que tomar vuestros petates y mandaros mudar de vuestro señorío!

El tirano se plantó delante del señor de Clairefont, y con espantosa alegria:

—Hace treinta años que me hicisteis arrojar de vuestra casa. Ahora me toca á mí... Abajo os espera un alguacil que actúa.

Soltó una carcajada injuriosa, y con las manos en los bolsillos de su pantalon, con una horrible desenvoltura, se paseó de arriba abajo como si fuera ya dueño.

El marqués habia oido lleno de estupor, ese violento apóstrofe. Las ilusiones que conservaba aun se disiparon en un segundo, como las nubes al soplo de la tempestad. Volvió á su razon, halló de nuevo su discernimiento, se avergonzó de haberse rebajado hasta discutir con Carvajan. No vió ya en él al prestamista siempre dispuesto á una especulacion vergonzosa, sinó al paciente y encarnizado enemigo de su casa.

—Me he engañado, dijo desdeñosamente, creí tener algo todavía con que tentar vuestra codicia.

—Oh! oh! insolencias, esclamó el banquero friamente, es un lujo que no está al alcance de vuestras facultades, mi querido señor. ¡Cuando se debe hay que pagar de otra manera que con malas palabras!

—Podeis abusar de mi situacion, señor, dijo el marqués con amargura. Estoy en vuestras manos, y debo esperarlo todo, desde que los mios han sido los primeros en abandonarme. ¿Qué debo esperar de un estraño, cuando mi hija me cierra su bolsa y mi hijo se aleja de mí... Por lo demás, concluyemos, ya no tenemos nada que decirnos.

Carvajan hizo un gesto de sorpresa, y su semblante se llenó de diabólica satisfaccion.

—Perdon, repuso con viveza. Os veo en un error de que debo sacaros... Acusais á vuestro hijo y á vuestra hija... Sin duda habeis pedido á la señorita de Clairefont que os saque de apuros y se ha rehusado, ¿no es verdad? Pues tiene sus buenas razones para esto. ¡El dinero que le pediais hace mucho tiempo que me lo ha dado!... Ah! os quejais de su ingratitud!... Pues bien, se ha arruinado por vos, y sin ruido, suplicando que no os revelasen el destino que daba á su caudal... Hé ahí lo que llamais, cerrar su bolsa!...

El marqués no pronunció una palabra, no dió un suspiro. Una ola de sangre le subió al cerebro. Miró á Carvajan como una víctima á su asesino. Le pareció que el corazon se le retorcia en el pecho. Dió algunos pasos, é inconsciente, olvidando que estaba allí el verdugo, se dejó caer delirante sobre su sillon.

El alcalde lo habia seguido, gozando voluptuosamente con las torturas de su enemigo, dominándolo, aplastándolo, con el peso de su ódio.

—En cuanto á vuestro hijo, si no está á vuestro lado, no es por su voluntad, creedlo. Ha sido preso ayer y conducido á Rouen entre dos gendarmes!...

De un salto el marqués se encontró de pié, y con los ojos centelleantes, los lábios trémulos, atrajéndolo contra uno de los pilares de piedra, con una fuerza prodigiosa:

—Mientes miserable!.... Confiesa que has mentido, ó te ahorco!

Lucharon así algunos segundos. Pero el vigor ficticio del marqués no duró mucho, y estrujado, sacudido por Carvajan que juraba como un condenado, cayó en brazos de Tondeur que habia acudido en su auxilio.

—Por satanás! ¡Viejo bandido! Quiere volver á las vias de hecho! esclamó el alcalde... Tondeur, sois testigo... ha levantado la mano á un empleado municipal. ¡Vive Dios! Lo mando á los Tribunales á él tambien!

—Vamos, señor Carvajan, calmaos, dijo Tondeur que se compadeció del anciano. Le habeis dado un fuerte golpe, y no ha sido dueño del primer impulso...

—Bien pues! lo ultimaré yo, gritó Carvajan... ah! ¿le incomoda ver á su hijo encausado? Pues lo haré ir más léjos para enseñarle á respetar á las personas!

El anciano reabrió los ojos, y descompuesto por el dolor, repitió con desgarrador acento;

—Encausado!... hijo mio!... mi Roberto. Es posible! ¿qué ha hecho?

—Ha seguido la tradicion paterna... ha robado una muchacha... Solamente que, como se defendia, esta ha sido ahorcada! He aquí lo que ha hecho!

El señor de Clairefont se levantó, y dirigiéndose á su enemigo, en tono de súplica:

—Es imposible que sea culpable... Es mi hijo, señor. Vos, vos tambien teneis un hijo... Pensad en lo que yo sufro... Un pobre muchacho, inocente del crimen de que se le acusa. Oh! estoy á vuestra discrecion. Haré lo que querais. Confieso mis faltas... Pero, os lo ruego... siento que todo lo podeis para con el desgraciado Roberto...Sed indulgente!...Salvádlo!... Volvédmelo!..

Carvajan, con los brazos cruzados, habia escuchado impasible.

—Ah! ah! hace un momento me insultabais... Ahora me suplicais. Cobardia é hipocresia! ¿Soy acaso alguno de vuestros amigos, que esté obligado á serviros?

El anciano dobló su blanca cabeza.

—Señor Carvajan, siento profundamente lo que os he hecho.

—¿Creis borrar el ultraje con algunas palabras?.... Llevo todavía sus huellas en mi mejilla despues de tantas horas corridas.

Tomó bruscamente á Honoré por el brazo y llevándolo á la ventana:

—Venid, mirad ese sitio, delante de vuestra graderia.... Es ahí, donde me habeis hecho voltear por vuestros caballos, y castigar por vuestros lacayos.

—Bien pues! esclamó con exaltacion el marqués, bajad conmigo; iré, si lo exigís á ese mismo lugar, y os pediré de rodillas el perdon de mi hijo!

Ante su enemigo vencido, suplicante y lloroso, el tirano quedó un momento inmóvil y mudo. Miraba correr las lágrimas por las mejillas de Honoré y se decia: Helo aplastado. Está á mis piés. El devorante sueño de mis noches se ha realizado: triunfo, soy feliz. Repitió, soy feliz, pero sentia que no lo era. Le quedaba aun cierta amargura, y su sed de venganza no estaba satisfecha. Giró sobre sus talones, y, alejandose:

—Mucho me importan vuestras protestas de enmienda, dijo. Con vos y vuestro hijo, seria cosa de nunca acabar!.... Os tengo asido: no os soltaré! Fuisteis vos quien empezó la guerra. No extrañeis que la haga sin cuartel.... Rango, fortuna, consideracion, todo teniais y yo nada.... Pronto saldaremos nuestras cuentas.

A esa respuesta, el marqués comprendió que nada tenia que esperar. Le dió un vértigo. Y mirando con extravío á ese mónstruo que se gozaba con sus sufrimientos:

—Si hay justicia en el cielo, sereis castigado en vuestro hijo, exclamó. Si, sois desapiadado con mi hijo, el vuestro será implacable con vos!.. Siendo un malvado, habeis dado existencia á un hombre de bien. El os castigará.

Estas palabras pronunciadas por el marqués con la fiebre de la demencia, hicieron estremecer á Carvajan, de miedo y de cólera.

—¿Por qué me decis eso? exclamó.

Vió caminar al anciano con extraviada mirada y desordenado gesto.

—Creo que está loco... dijo en voz baja á Tondeur.

—¡Ah! ¡ah! exclamó con sardónica risa el marqués... Mis propios enemigos me vengarán... Si, el hijo es un hombre de bien.... Ya ha dejado la casa paterna... Tendrá horror de todo lo que vea hacer á su alrededor...

Caminó hácia Carvajan.

—Fuera de aquí, monstruo! Tu tarea está concluida... Has robado mi fortuna, has robado mi honor.... No te falta mas que mi obra... pero no la tendrás!

Corrió á su mesa, tomó sus dibujos, los desgarró y los pisoteó, despues tomando un pesado martillo se precipitó sobre el horno y dando grandes golpes y horribles carcajadas, se esforzó en romperlo. Carvajan, exasperado, trató de detenerlo. Entonces el anciano, volviéndose con los cabellos herizados y airado gesto:

—No te acerques, ó te mato!

—¡Por Cristo! ¡no me asustais! esclamó el banquero.

E iba á lanzarse á salvar el quemador de la rábia del inventor, cuando se abrió la puerta y apareció la señorita de Clairefont. Desde abajo habia oido las vociferaciones del marqués....

—Padre mio! exclamó.

De un salto estuvo junto á él, se apoderó del martillo, y abrazando al anciano, y espantada:

—Padre mio, ¿qué hay?

Honoré pasó la mano por su frente, y con voz ahogada.

—Echa á ese hombre... me hace mal... me matal...

La jóven se volvió hácia Carvajan, y, con suavidad;

—Mi padre os ruega que os retireis, señor...

Como incierto, quedase él inmóvil, dos rayos salieron de los ojos de la señorita de Clairefont, mostrándole la puerta con un gesto, dijo esta sola palabra:

—¡Salid!

El alcalde, dominado, se inclinó en silencio, y seguido de Tondeur, salió.

Entónces Antonieta sentando á su padre en el sillon, se hincó junto á él, secó su frente bañada en sudor, y viéndolo inerte, sin vista:

—Padre mio.... soy yo.... volved en vos.... Padre mio.... Me dais miedo....

Honoré dió un suspiro doloroso, se movió y abrió los párpados. Reconoció á Antonieta. Sus ojos se llenaron de lágrimas, y trabajosamente, cruzando los dedos como para una plegaria:

—Oh! hija mia.... mi ángel. Te he acusado, calumniado.... ¡perdon! ¡perdon!

Cayó hácia atrás, y perdió el sentido. En el mismo momento unos pasos rápidos se sintieron en la escalera, y entró el señor de Croix-Mesnill.

—¡Antonieta! exclamó, adelantándose con las manos tendidas.

—Os esperaba... dijo ella con gravedad.

—¡Dios mio! ¿acaso he llegado tarde?...

—No! por que, ¡ay! todavia tenemos mucho que sufrir.

Y mostrándole al marqués exánime:

—Ayudadme á llevar á mi padre á su cuarto...

Los dos alzaron piadosamente entre sus brazos al anciano que se quejaba como un niño, y en lúgubre cortejo bajaron la escalera de piedra.

IX

Las horas se sucedian espantosas. Apesar de multiplicarse Croix-Mesnil no conseguia tranquilizar á Antonieta sobre el estado de su padre. El doctor Margueron, que, desde la mañana habia tenido que hacer en los alrededores, no vino hasta las siete de la noche. Encontró muy agitado al marqués con un lado del rostro paralizado.

Ordenó que se le aplicasen sinapismos en las piernas, y sanguijuelas en la nuca si la congestion seguia. Sin ocultar la gravedad del caso, prometió volver temprano.

Instalada á la cabecera de su padre, al lado del baron, la jóven pasó los mas dolorosos momentos de su vida. En la oscuridad del cuarto sentia la respiracion anhelante del enfermo, interrumpida por palabras sin hilacion. Cerca de la mesa alumbrada por una lámpara, contemplaba al verdadero amigo, quien á la primera noticia de desgracia, no titubeó en acudir. Los dos guardaban silencio.

Desfallecida por la emocion, y el cuerpo enfermo, Antonieta era perseguida por ideas desoladoras. Ni siquiera podia concentrar toda su atencion en ese pobre anciano que gemia, presa de violento delirio. La mitad de sí misma volaba hácia su hermano cuyo peligro menos inmediato era sin embargo.... ¡Qué calvario tenia que recorrer la pobre jóven y cuán pesada era su cruz! Sus nervios estaban estenuados, se sentia sin fuerzas, con la cabeza pesada y ardiendo; le parecia que pudiendo llorar, se encontraria mas consolada y tranquila. Pero sus ojos estaban secos, hundidos en sus órbitas como atraidos hácia el fondo por el esfuerzo del pensamiento.

A las diez el buen Bernardo entró en puntillas á preguntar si no deseaban cenar. Antonieta movió negativamente la cabeza. Croix-Mesnil le suplicó que bajase con él. Tenia que conservar sus fuerzas para asistir á su padre, y no habia tomado nada desde la mañana. Se dejó arrancar la promesa de tomar algo, pero no se movió del lado del enfermo.

Habiendo vuelto el baron trató de sacarla de su sombría meditacion. Hablaron despacio, precaucion inútil, porque el marqués no estaba en estado de oir, y las palabras que herian su oido no tenian eco en su espíritu. La tranquilidad de la señorita de Clairefont asustó al jóven. Hubiese preferido verla exaltada.

Discurria sobre los acontecimientos con una lucidez y sangre fria admirables. No abrigaba esperanza ninguna, y veia la situacion desesperada. Interrogó al baron sobre el efecto producido por el arresto de Roberto. Encerrada en la soledad y el silencio de Clairefont, ignoraba completamente lo que se pensaba y se decia. Lo que únicamente sabia por el billete de la tia Isabel era que los diarios habian divulgado el asunto. Por lo demás, Croix-Mesnil habia sido informado así: Un oficial le habia llevado el *Correo del Eure*, donde leyó con terrible emocion, la relacion del asesinato y el arresto del pretendido asesino. En el acto solicitó una licencia de veinticuatro horas y partió á escape. Los demás diarios del departamento, daban indicios sobre la opinion pública.

Dos corrientes se habian formado ya: una favorable á Roberto, la otra en contra. Desgraciadamente, la segunda era mas poderosa que la primera. La pasion política habia sido hábilmente puesta en juego por los partidarios de Carvajan. Los diarios liberales se desbordaban en imprecaciones contra los gustos sanguinarios de estos últimos representantes del feudalismo, que creian... todo... los propietarios. Chassevent, llamado «venerable anciano» y «honrado trabajador» lo representaban llorando su hija, apoyo de su vejez. Todo terminaba excitando calurosamente la firmeza de los magistrados y el rigor del jurado porque el abominable crimen merecia ejemplar castigo.